



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de Octubre de 2007
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Elegir abogado de oficio

LA GACETA DE SALAMANCA

Jueces, secretarios y funcionarios piden al Gobierno que retrase el traslado de los juzgados de Valladolid

EL NORTE DE CASTILLA

El Colegio de Abogados de Melilla presenta las actividades para su 75 aniversario
EL TELEGRAMA

John Howard adelanta en el Colegio de Abogados de Bilbao las canciones de su séptimo disco

EL PAÍS

Elegir abogado de oficio



Abogado

EN EL CONGRESO NACIONAL DE LA ABOGACÍA QUE TERMINÓ AYER SE DEBATIÓ LA VIABILIDAD DE QUE QUIENES RECURRAN AL TURNO DE OFICIO PUEDAN ESCOGER ABOGADO. NUESTRO EXPERTO SÓLO VE VENTAJAS.



JOSÉ LOMO CARASA
Abogado

AYER terminó en Zaragoza el Congreso Nacional de la

Abogacía. No sé en qué habrán quedado las conclusiones, pues cuando escribo ni siquiera ha comenzado el Congreso, pero hay un asunto tratado que interesa a todos: que el ciudadano que tenga derecho a la justicia gratuita pueda elegir al abogado que quiera.

Hoy, si usted pide abogado de oficio le nombrarán el que por turno corresponda. Sin embargo, si usted está enfermo y va al Hospital tiene la posibilidad, dentro de un margen, de elegir médico e, incluso, especialista.

Los abogados están debatiendo ahora si eso mismo, que va en beneficio del ciudadano, puede aplicarse a la justicia: que el "pobre" pueda elegir abogado de oficio al igual que el "rico" lo elige de pago.

A los políticos les gusta la idea (como para no gustar, sale gratis y beneficia al votante) y no es difícil de aplicar. El abogado que empieza no se quedará sin asuntos, pues esto se regularía mediante un sistema de cupos de tal forma que un abogado sólo pudiera llevar x asuntos del turno de oficio al año, asegurando que todos tendrían los mismos. Además, sólo un tanto por ciento de los beneficiarios de la justicia gratuita se acogería, pues el que pide abogado de oficio no suele conocer abogado al que acudir.

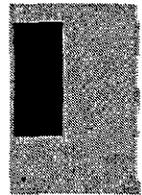
En fin, que todos ganarían.

La idea está auspiciada por abogados de nuestro Colegio y fue aprobada por el Consejo Regional de la Abogacía

Pero hay recelos. Supongo que porque hay quien piensa que habrá compañeros que se beneficiarán. No lo creo. O sí, igual que se "benefician" ahora. Y es que es imposible llevar una vida decente con lo que se gana en el turno de oficio (esta partida ronda el 10% de los ingresos anuales de un abogado medio).

Creo que la idea, auspiciada por abogados de nuestro Colegio y aprobada en el Consejo Regional de la Abogacía hace unos meses, no está nada mal. Si la Constitución garantiza al ciudadano el acceso a la justicia, que sea en igualdad de armas o, con posibilidad de escogerlas (las armas).

De todas formas, estoy seguro de que el abogado al que nombren de oficio, aún sin conocerlo, defenderá el caso con todo su celo profesional; al menos yo así lo hacía.



TRIBUNALES

Jueces, secretarios y funcionarios piden al Gobierno que retrase el traslado de juzgados

Los sindicatos
convocan una
protesta para el día
19 en Angustias

J. MORENO VALLADOLID

Un grupo de funcionarios, jueces y secretarios de la Administración de Justicia que trabajan en Valladolid han suscrito un documento en el que solicitan al Gobierno central que cambie su decisión de trasladar al local del paseo de Arco de Ladrillo número 72 tres de los Juzgados de Familia de la capital vallisoletana, un cambio que se espera se produzca este mes de octubre.

Actualmente, en dicho local se encuentran parte de las dependencias de la Clínica Forense, lo que obliga a muchos de los justiciables a trasladarse hasta allí en una zona con escasa comunicación de transporte público.

En la carta remitida al director general de Relaciones con la Administración de Justicia el pasado 27 de septiembre, estos empleados públicos solicitan que «se revoque el traslado» de los juzgados de Primera Instancia números 3, 10 y 13, encargados de supervisar todos los expedientes de separaciones matrimoniales. Alguno de estos juzgados lleva 25 años en el centro de la capital.

En la misiva se asegura que «la dispersión de sedes judiciales en Valladolid es un problema grave pero evitable en tanto en cuanto no se encuentre una solución definitiva. Solamente hay una forma de paliar los perjuicios que supone tal dispersión: buscar locales que se encuentren próximos al edificio de la calle Angustias».

Al respecto, los firmantes del documento recuerdan que el Colegio de Abogados ha aportado información sobre los espacios cercanos a la actual sede central en la calle Angustias.

Agregan, además, que por el momento solo urge buscar un local para el nuevo Juzgado de lo Social número 4 que se va a crear a finales de este año, por lo que no procede trasladar los tres Juzgados de Familia hasta el local de Arco de Ladrillo «que no reúne condiciones» para sede judicial.

«Está situado a una distancia excesiva de la Fiscalía, de los Servicios Comunes y del resto de juzgados, a lo que hay que añadir las características del propio local, que obligaría a utilizar como despachos, verdaderos trasteros», dicen en la misiva.

Protesta en la calle

Funcionarios y jueces consideran «un error haber elegido» el local de Arco de Ladrillo y proponen que una vez suscrito el contrato de alquiler con la propiedad se destine como posibles archivos para los juzgados.

Los firmantes recuerdan las palabras del ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, del pasado 10 de julio en Burgos, que expresó su voluntad de resolver el problema de la dispersión de las sedes judiciales en Valladolid, ya que esta ciudad «bien merecía un esfuerzo en esta materia». Por ello proponen se elija una sede cercana a la calle Angustias que evitara mayor dispersión de las sedes.

Preocupados por este traslado, los sindicatos han convocado una protesta para el 19 de octubre frente a la sede de los juzgados. Esta es la primera concentración que se hace desde el pasado verano. Los funcionarios pretenden aprovechar el periodo preelectoral para forzar una solución.

El Colegio de Abogados presenta las actividades para su 75 Aniversario

El Ilustre Colegio de Abogados de Melilla, a través de su decano, Blas Jesús Imbroda, presentó en la jornada de ayer el programa de actividades organizadas con motivo de la celebración de la Patrona de esta entidad, Santa Teresa de Jesús.

No obstante, este año, los eventos tienen un matiz especial dada la conmemoración del setenta y cinco aniversario de la fundación del Colegio de Abogados.

De esta forma, según destacó Imbroda, “la entidad fue fundada como Colegio de Abogados el veinticuatro de septiembre de 1932, momento en el que se pudo perfeccionar el nacimiento de la mencionada entidad, atendiendo a la inquietud existente, dando lugar a la Sociedad de Abogados y Procuradores.”

De esta forma, Imbroda matizó que aunque las actividades en honor de la Patrona comenzaban el próximo día 11 de octubre, el cénit de estas se llevará a cabo desde el día 16 hasta el 18 de octubre, en los que tendrán lugar, entre otros, el descubrimiento de las calles que llevarán los nombres de ilustres abogados de la ciudad, estando ubicadas en el Barrio de García Valiño.

A continuación se realizará un depósito de flores en el cementerio de la Purísima Concepción a los ex-decanos y abogados fallecidos y la santa misa en la iglesia de la Purísima Concepción. Todas estas actividades tendrán lugar el día 17 de octubre.

El día siguiente se celebrará una jornada jurídica para conmemorar el setenta y cinco aniversario de la fundación del Colegio de Abogados melillense que comenzará sobre las seis de la tarde, finalizando a las ocho.

El día 19 de octubre, tendrá lugar el acto solemne en el Hospital del Rey, que será inaugurado por el presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, Javier Gómez Bermúdez.

Acto seguido jurarán el cargo los nuevos letrados melillenses, pasando a uno de los actos más emotivos de toda la semana dedicada a la Patrona de los juristas que es el

homenaje de los abogados con más de treinta y cinco años de ejercicio. Durante el acto, se le concederá la medalla de oro del Colegio de Abogados al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica Herzog. Asimismo se firmará un convenio de colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Santiago de Compostela.

Por otra parte, el decano del Colegio de Abogados de la ciudad, destacó que las actividades previstas para la conmemoración del setenta y cinco aniversario de la constitución de la entidad proseguirán a lo largo del año, ya que para el mes de noviembre se ha organizado otra serie de eventos conmemorativos.

El Telegrama de Melilla. Todos los derechos reservados. ©2007

| www.eltelegrama.com

John Howard adelanta en Bilbao las canciones de su séptimo disco

I. C. - Bilbao - 04/10/2007

El Colegio de Abogados de Bilbao (Rampas de Uribitarte, 3) es el singular espacio en que John Howard repasará hoy (20.00; entrada gratuita) una carrera musical que ya abarca cuatro décadas. El pianista inglés echará un vistazo a su repertorio y prestará especial atención al contenido de *Barefoot with angels*, un disco que en breve llegará a las tiendas de la mano de la discográfica bilbaína Hanky Panky Records.

El nuevo trabajo, séptimo en su discografía particular y el primero que graba en su estudio casero, está repleto de pop algo rimbombante y rico en coros en el que cobra especial protagonismo el sonido del piano. El pianista subraya su marcada esencia pop y reconoce que le llevó mucho tiempo perfeccionar los coros y los arreglos de cuerda.

Howard empezó a ganarse la vida como profesional de la música en 1970, con sólo 17 años, y durante esa década editó tres discos con CBS. Posteriormente grabó con compatriotas como Trevor Horn y trabajó como cazatalentos para varias discográficas. Hasta 2005 no volvió a publicar un disco con su firma. Su estilo se presta a comparaciones con el de Elton John y Queen, aunque él prefiere señalar como auténticas referencias a Roy Harper, David Bowie y The Beatles.

© Diario EL PAÍS S.L. - Miguel Yuste 40 - 28037 Madrid [España] - Tel. 91 337 8200
© Prisa.com S.A. - Ribera del Sena, S/N - Edificio APOT - Madrid [España] - Tel. 91 353 7900